ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 4816

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1329/2017, PARA EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES PARA LA ADECUACIÓN DE LOS DEPARTAMENTOS DE LA DIVISIÓN DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO, A LA FIRMA LM CONSTRUCCIONES DEL ING. NELSON MONGES.

Asunción, 4 de diciembre de 2017

VISTO: La Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1329/2017, con ID Nº 333301, para Ejecución de Obras Civiles para la Adecuación de los Departamentos de la División de Operación y Mantenimiento, cuyo llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 4627 de fecha 29 de agosto de 2017, de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que presentaron sobres de ofertas cinco firmas, según Acta Nº 058/2017 de fecha 3 de octubre de 2017;

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/Nº 39392 de fecha 15 de setiembre de 2017, resulta conveniente adjudicar la Licitación Pública Nacional a la firma LM Construcciones del Ing. Nelson Monges, por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser su oferta económicamente ventajosa para la ANDE;

Que el costo de dicho trabajo será cubierto con fondos del rubro 20020.522 - 00 - 30 - 001 - 2017/14532 del Presupuesto del Programa: Operación y Mantenimiento del Sistema Eléctrico Nacional del presente Ejercicio Financiero, con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria Nº 424/2017 de fecha 14 de setiembre de 2017, cuya diferencia presupuestaria será cubierta con la modalidad Plurianual, y estará sujeta a la aprobación del Presupuesto correspondiente al año 2018;

Que la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, se ajusta en su totalidad al Art. 28º de la Ley Nº 2051/2003, "De Contrataciones Públicas", concordante con el Art. 63º del Decreto Nº 21909/2003;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27º, inciso i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16º de la Ley Nº 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1329/2017, a la firma LM Construcciones del Ing. Nelson Monges, para Ejecución de Obras Civiles para la Adecuación de los Departamentos de la División de Operación y Mantenimiento, por un monto total de ₲ 769.834.000 (guaraníes setecientos sesenta y nueve millones ochocientos treinta y cuatro mil), IVA incluido.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Distribución, a la Gerencia Técnica y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Víctor Romero Solís
Presidente